



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029344/2013 por el cual el Dr. Fernando Rafael BARRI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), interino en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL), del Departamento DIVERSIDAD, BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la Reunión de Trabajo de los Miembros de los Programas de Maestría en Manejo de Vida Silvestre de Latinoamérica, a realizarse en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza de Costa Rica;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento DIVERSIDAD, BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 08;

Lo informado por el Área Personal a fs. 09 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 10;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Fernando Rafael BARRI (Leg. 80449) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), interino en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el día 01/07/13 y hasta el 10/07/13, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología, al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNaR) a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001019 - T- 2013.

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA